

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

0 5 AGO 2019 ALGARROBO,

2670 **DECRETO Nº**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** RIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Correo electrónico de fecha 02.08.2019, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios.

DECRETO:

Autoriza Cometido Funcionario, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Primer Encuentro de Funcionarios Municipales Encargados de Vivienda, realizado el 01 de agosto 2019, entre las 09:30 y 14:00 horas, en dependencias del Auditorio Luis Sanguinetti de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicado en Tomás Ramos # 207, 4° Piso, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Gutiérrez Berríos María Consuelo	08	Dideco
2	Marín Polanco Sandra Paola	10	Social
3	Pinto Muñoz Víctor Salomón	10	Social
4	Rubilar Catalán Claudio (conductor)	14	Dideco

El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtitulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País - Personal Planta" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema LIDAD DE AL PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

NA MOYANO MEJIAS CAFTARIA MUN SECRETARIA MUNICIPA

JLYM/PFMM/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓ

Secretaría Municipal

Archivo. -

DEPTO RECURSO HUMANO YANEZ MALDONADO ALCALDE

(CALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 260

FECHA RECEPCIÓN: 0 5 AGD 2019

FECHA SALIDAO .. 5... ASO .. 2019 OBSERVACIÓN Nº ..